

SALTA, 28 de junio de 2016

VISTO las Resolución Nº 021/2016-CI y,

CONSIDERANDO:

Que la misma fue firmada por Presidencia ad referéndum del Consejo de Investigación;

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 16 de junio de 2016 el Consejo aprobó por unanimidad su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 16 de junio de 2016) **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 021/2016-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución al Dr. Alfredo Pais, Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procédase al archivo .-

RESOLUCIÓN Nº 065 / 2016- CCI

Secretaria Técnica Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ Presidente

Consejo de Investigación - UNSa